🤽 La Prensa Austral

 Fecha:
 01/10/2024
 Audiencia:
 15.600
 Sección:
 OPINIO

 Vpe:
 \$245.691
 Tirada:
 5.200
 Frecuencia:
 DIARIO

 Vpe pág:
 \$1.045.600
 Difusión:
 5.200

23,5%

Pág: 9

La prevalencia del fenómeno de maltrato a personas mayores

Vpe portada: \$1.045.600 Ocupación:

e acuerdo a estadisticas del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), entre enero y agosto de este año, en Magallanes, se reportaron 65 casos de maltrato a personas mayores, 40 de los cuales fueron derivados a la Fiscalía para la investigación de las denuncias.

El maltrato a las personas mayores es cualquier acción u omisión que produce daño y que vulnera el respeto a su dignidad y el ejercicio de sus derechos como persona. Este puede realizarse de manera intencionada, como también puede ocurrir por descono-

cimiento de forma no intencionada. El daño producido puede ser de distintos tipos y dimensión (físico, psicológico, negligencia, abuso sexual, abandono, patrimonial y societario).

se reportaron 65 casos de maltrato a personas mayores, 40 de los cuales fueron derivados a la Fiscalía para la investigación de las denuncias.

El pasado 15 de junio se conmemoró el Día Mundial de la Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez, cuyo objetivo es sensibilizar y educar respecto al buen trato a las personas cualquier acción u omisión que promayores.

En consonancia con este desafío, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, lanzó la campaña Buen trato, trato hecho, la cual busca contribuir al reconocimiento, promoción y ejercicio de los derechos de las personas mayores, a través de la prevención del maltrato que los afecta, la promoción del buen trato y la asesoría y coordinación con las redes regionales y locales.

En esta línea, las cifras que arroja el Programa Buen Trato Adulto Mayor que ejecuta el Senama desde 2012 a la fecha, dan cuenta que se mantienen en un promedio anual que bordea los 2.500 casos y consultas anuales.

Al analizar las situaciones de maltrato del año 2022, es posible conocer que el 68% dice relación con violencia intrafamiliar, 11% de abandono social, 10% derivaciones del Ministerio Público (Fiscalia), 5% de maltrato en Eleam (Residencias) y 6% de otras situaciones de maltrato.

Con estas cifras en la mesa, es urgente que la sociedad en su conjunto tome conciencia de la situación y trabaje en conjunto para frenar este tipo de violencia. El respeto y la protección hacia nuestros mayores no pueden quedar relegados, y estos 65 casos deben ser un llamado de atención para las familias y los mismos cuidadores de estas personas, considerando que la prevalencia de este fenómeno resulta preocupante en un contexto de acelerado proceso de envejecimiento poblacional.